

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2019 CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

	and the same of th
1.	Lista de Asistencia
	Lectura y aprobación del Orden del Día
2.	Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su
	Caso,
3.	Reporte financiero del mes de agosto 2019
4.	Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del IPCO, y
	aprobación en su caso
5.	Propuesta de modificación al Calendario 2019 para la sesiones del Consejo er
	los meses de octubre y noviembre, y aprobación en su caso
6.	Presentación del Plan de Intervención Vial en la Zona Centro de la ciudad de
	Colima
7.	Asuntos Generales
8	Clausura

PRIMER PUNTO. A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que no existía quórum para iniciar la sesión, por lo que la reunión comenzó a las 18:30hrs., en segunda convocatoria. Antes de proceder informó sobre la disculpa que ofrecieron ante la imposibilidad de asistir, el Arq. José Francisco Rivas Valencia, Presidente del Consejo, y el Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia, Consejero Titular del Colegio de Notarios del Estado de Colima, explicó que este último manifestó su apoyo en los acuerdos que se generen en esta reunión. Posteriormente, el Arq. José Manuel Torres Leaño, Vocal del Consejo, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:-----

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada González	Asociación de Cronistas de Pueblos y Ciudades del Estado de Colima
2.	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
3	J. Jesús Muñoz Novela	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)
4	Arq. José Manuel Torres Leaño	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.





***************************************	Nombre	Institución
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
7	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
8	Dr. Arq. María Silvia, del Rocío Covarrubias Ruesga	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
9	Líc. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	Pro-Ecología de Colima, A.C.
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Socia para la Planeación

SEGUNDO PUNTO. El Arq. José Manuel Torres Leaño, quien preside la sesión, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a dar lectura al Orden del Día, misma que se puso a consideración de los Consejeros asistentes, quienes la autorizaron por UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO. Quien preside la sesión, el Arq. José Manuel Torres Leaño, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Octava Sesión 2019 del CMPSP fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN 2019 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.----

CUARTO PUNTO. El Arq. José Manuel Torres Leaño, continuó presidiendo la sesión, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó la intervención de quien lleva la contabilidad en el IPCO, el C.P. C.F. Víctor Alejando Solano Pérez, para presentar el reporte financiero del mes de agosto 2019. Como primer aspecto habló sobre el "Estado de Resultados" correspondiente a dicho periodo, en el cual se reportó la cantidad de \$208,334.19 pesos como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$193,986 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejó \$14,348.19 pesos. El reporte continuó con información sobre el "Estado de Situación Financiera" correspondiente al 31 de agosto de 2019, en la parte referente al Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$521,296.56 pesos, de los cuales \$141,992.85 pesos correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al último día de agosto del 2019, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$52,552.33 pesos, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes" ya que la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/ Patrimonio" al 31 de agosto del año en curso, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$468,744.23 pesos y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/





Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Patrimonio fue por \$521,296.56 pesos. Sin haber comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas. -----

QUINTO PUNTO.- El Vocal del Consejo, el Arq. José Manuel Torres Leaño, siguió con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para comentar sobre la propuesta de presupuesto 2020 del IPCO, quien al hacer uso de la voz explicó que el objetivo de este punto es dar a conocer al Consejo el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 para su revisión y aprobación en su caso la siguiente sesión, agregó que el proyecto considera condiciones laborales de los colaboradores del Instituto equiparables a las de los empleados del H. Ayuntamiento, asimismo contempla los recursos para desarrollar más proyectos que serán de utilidad a la Ciudad de Colima, lo anterior en atención a la sugerencia que realizaron los Vocales del CMPSP a la Junta de Gobierno y en seguimiento a la solicitud que la planilla técnica del IPCO realizó al Presidente Municipal, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, para considerar la ampliación del presupuesto anual que recibe el organismo descentralizado en razón de su productividad y profesionalismo de los instrumentos que genera. Posteriormente dio detalles de la distribución de montos asignados en la propuesta. El anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020 del IPCO está conformado por cuatro partidas principales, las cuales a su vez se dividen en cuentas de mayor y subcuentas que juntas suman el total de \$5,068,536.72 pesos; su distribución está considerada de la siguiente manera: la partida 10000 Servicios Personales con \$4,181, 911.89 pesos, la partida 20000 Materiales y Suministros con \$132, 500.00 pesos, el apartado 30000 Servicios Generales con \$630, 524.83 pesos, y la partida 50000 Muebles, Inmuebles e Intangibles con \$123,600.00 pesos; el Secretario Técnico explicó que la propuesta contempla la apertura de algunas subcuentas: 24101 Productos minerales no metálicos, 24201 Cemento y productos de concreto, 24501 Vidrio y productos de vidrio, 24701 Artículos metálicos para la construcción, y 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación las cuales derivan de la cuenta de mayor 24000 Materiales y artículos de construcción y de reparación; asimismo se considera la apertura de la subcuenta 51501 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información en la cuenta de mayor 5100 correspondiente al Mobiliario y Equipo de Administración. Durante la presentación dela propuesta los consejeros

En este punto el Prof. José Abelardo Ahumada González propuso considerar la aprobación de la propuesta de presupuesto 2020 del IPCO evitando postergar su validación para la siguiente sesión y para los fines que al instituto le convengan en materia de proyección financiera, la propuesta fue aceptada y puesta a consideración de los Consejeros asistentes siendo aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DEL IPCO CON UN MOMTO TOTAL DE \$5,068,536.72 PESOS. LA PROPUESTA SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP

SEXTO PUNTO. Quien preside la sesión, el Arq. José Manuel Torres Leaño, pasó al Sexto Punto otorgando el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para comentar sobre la propuesta de modificación al Calendario 2019 para la sesiones del Consejo en los meses de octubre y noviembre, con el uso de la voz el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar explicó que previendo futuros compromisos propone modificar la fechas de las sesiones ordinarias programadas en estos dos meses, posteriormente presentó la siguiente propuesta: llevar acabo la 10ª Sesión Ordinaria el día 24 de octubre, originalmente





programada para el 31 de octubre, considerando la posibilidad de que los organismo que conforman este Consejo o el IPCO, tengan actividades dentro de la inauguración de la Feria de Todos los Santos 2019, así como los días de asueto en el marco de este festejo; sobre la 11ª Sesión Ordinaria propuso desarrollar la reunión el 5 de diciembre, debido a los compromisos de trabajo que tiene que atender fuera de la ciudad durante el mes de noviembre 2019, en su calidad de Director General del IPCO, estos son: del 4 al 9 asistirá al Curso de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos en la ciudad de Mérida; y del 18 al 23 de estará presente en la ciudad de Bélgica para la revisión de los alcances del Programa de Cooperación Urbana Internacional de la Unión Europea que se aplicó en Colima junto con la Ciudad de Galati, Rumania. El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar continuó explicando e informó que de aprobarse la modificación al calendario de sesiones, las participaciones en estos dos eventos se estarían reportando con los puntos a tratar en el mes de diciembre, durante la 12ª Sesión Ordinaria. Al no existir comentarios en desacuerdo se procedió a solicitar su aprobación, por lo que la modificación al Calendario 2019 para la sesiones del Consejo fue aprobada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CMPSP 2019 EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE Y SE ANEXA AL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP.----

SÉPTIMO PUNTO. El Arq. José Manuel Torres Leaño, Vocal del Consejo, pasó al Séptimo Punto cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico para que informe sobre el Plan de Intervención Vial en la Zona Centro de la ciudad de Colima, quien explicó que el instrumento tiene como objetivo dar un orden vial en esta zona y brindar de información adecuada a los usuarios de las vialidades, explicó que cuando concluya la elaboración del Plan se turnará a la Policía Municipal de Colima para su implementación; posteriormente solicitó la participación de la Arq. María Graciela Ángel Sahagún y el Ing. Omar Vicente de los Santos, de la Coordinación de Movilidad del IPCO, para presentar el proyecto. Con el uso de la voz, la Arq. María Graciela Ángel Sahagún explicó que el Plan tiene como finalidad reducir la velocidad de vehículos que transitan en la zona evitando en mayor medida lo accidentes fatales; esto a través de la homologación de criterios viales que permitan la creación de entornos seguros para todos los usuarios, priorizando a los más vulnerables de la vía; para lograrlo el instrumento propone implementar medidas de pacificación de tránsito tales como: la regulación de velocidad, la formalización de cruces peatonales, la modificación geométrica de calles y estrategias de educación vial. Posteriormente el Ing. Omar Vicente de los Santos mencionó las tres estrategias del Plan, estas son: 1.- Zonas 30, 2.-Alto, Uno y Uno, 3.- Cruces Seguros, dando detalle del propósito, antecedentes y necesidades para su implementación, destacó que los recursos materiales a utilizar en su mayoría son de bajo costo por tratarse de señalamientos y que algunas de las intervenciones que contempla el instrumento para reforzar la seguridad vial en la zona centro de Colima podrán ser evaluadas para promover su implementación permanente a través de la ejecución de obra para el rediseño o cambio de funcionamiento en la infraestructura vial, según sea el caso. Para finalizar mencionaron la necesidad de acompañar el Plan con una estrategia de comunicación que permita socializar del proyecto y sus estrategias e informar a la sociedad en general sobre temas como: la pirámide de la movilidad, el funcionamiento de Alto, Uno y Uno, la prioridad peatonal, las Zonas 20, 30 y 40, las condiciones adecuadas de los cruces y zonas peatonales, así como la prioridad ciclista.





para el Municipio de Colima

El Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González comentó que los señalamientos y elementos que se colocan para reforzar la seguridad en las vialidades no siempre son respetados por los usuarios, por lo que en su opinión y experiencia sugirió las modificaciones permanentes a la infraestructura a través de la ejecución de obras.

El Ing. J Jesús Ríos hizo uso de la voz para mencionar sobre la evaluación que se realizará en el siguiente mes de octubre, a las normatividades y prácticas en la aplicación y operación de los agentes viales así como de sus resultados de de los cuerpos policiales del municipio en materia de legislación vial, esto como parte del proyecto de la Fundación Botnar sobre seguridad vial infantil, cuyo objetivo es conocer el estado que guarda la aplicabilidad de la normativa para proponer acciones para mejorar la acción de los elementos de seguridad vial en el adecuado ejercicio de la misma, agregó que esto reforzará los esfuerzos que realiza el Municipio de Colima para mejorar la vialidad y el tránsito.

La Dr. Arq. María Silvia, del Rocío Covarrubias Ruesga preguntó sobre la propuesta de convertir la calle Francisco I. Madero en peatonal, a lo que él Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que el IPCO continua impulsando la propuesta en los instrumentos de planeación, incluyendo el Plan de Intervención Vial en la Zona Centro de la ciudad de Colima, explicó que el tema está vigente porque fue retomado por colectivos ciudadanos, vecinos de la zona y empresarios que impulsan la iniciativa, por lo que considera que es cuestión de converger el deseo de la sociedad con la decisión y agenda política.

Los Consejeros presentes reconocieron el trabajo de la Coordinación de Movilidad del IPCO por el desarrollo del documento; además opinaron sobre algunos puntos en la ciudad que deberían ser intervenidos, sugirieron utilizar medios masivos de comunicación para promover medidas de seguridad vial y recomendaciones de tránsito locales, así como reforzar el conocimiento y funcionamiento de las leyes en la materia. Sin haber más comentarios se dio por terminado la presentación del Séptimo

OCTAVO PUNTO. El Arq. José Manuel Torres Leaño, quien preside la sesión, pasó al punto de asuntos generales, en el que se abordaron los siguientes temas:

- En el primer asunto, el Secretario Técnico del Consejo comentó sobre la petición de la Secretaria de Movilidad Colima para que el IPCO se sume desde sus facultades, en la elaboración del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable para la Zona Metropolitana Colima Villa de Álvarez. -----
- En el segundo asunto, el Prof. Zenén Campos Beas comentó sobre el proyecto de un programa de instrucción de conductores de transporte urbano en el Estado de Colima, explicó que dentro de los objetivos está mejorar las capacidades de los choferes para atender a usuarios con intereses turísticos, culturales y de recreación, y que de llevarse a cabo, este comenzará en el primer bimestre del próximo año 2020 y se impartirán en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI's). -----
- En el tercer asunto el Secretario Técnico del Consejo comentó sobre la realización del evento Rodada Rosa 2019, organizado por el IPCO, en el marco de las acciones de sensibilización sobre el cáncer de mama promovidas a nivel mundial, e hizo extensa la invitación al Consejo para participar en el bici-paseo previsto para el jueves 24 de octubre, mismo que partirá del Jardín libertad a las 21:00 hrs.-----



"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"





NOVENO PUNTO. Agotados los puntos del Orden del Día, el Arq. José Manuel Torres Leaño, quien preside la sesión, declaró finalizada la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019, siendo las 19 horas con 30 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de esta, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes.-----

	Nombre	Institución
1	Prof. José Abelardo Ahumada Conzález	RESTA ES COPIA DEL ACTA ANTRALZADAR EZ 24 DE
2	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	CORRESPONDE A LA
3	J. Jesús Muñoz Novela	ROVENA SESIÓN DEZ CONSEJO MUNICIPAL DE
4	Arq. José Manuel Torres Leaño	PARTICIPACIÓN SO CIAL PAGA
5	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	J. JESGS Rios, AGUILAR
6	Dr. Armando Herrera Rodríguez	DIRECTOR GENERAL DEL
7	Prof. Zenén Campos Beas	PARA EL MUNICIPIO DE COUM
8	Dr. Arq. María Silvia, del Rocío Covarrubias Ruesga	PEL CAPSP.
9	Lic. Ismael Enrique Yáñez Centeno González	
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	